

Creación y consolidación del Centro de Estudios y Docencia en Derechos Humanos en el seno de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina, Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”, proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El Centro de Estudios y Docencia en Derechos Humanos (CIDDDH) ha sido creado como fruto de un convenio de cooperación entre el Instituto de Investigaciones “Santiago Nino” de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata y el Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” de la Universidad Carlos III de Madrid, y en el marco de una Acción Integrada de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Su constitución se rubricó por medio de la Ordenanza del Consejo Académico de la UNMdP, n° 103/08 en septiembre de 2008.

La historia del contacto entre las instituciones implicadas en el proyecto se remonta al año 2001, cuando dos profesores de la Universidad de Mar del Plata, iniciaron sus estudios de postgrado en el marco del programa de doctorado en derechos fundamentales de la Universidad Carlos III de Madrid. Ello ha dado inicio a la colaboración entre el Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” de la Universidad Carlos III de Madrid y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, quienes vienen desarrollando proyectos de investigación conjuntos, seminarios en ambos países, estancias de investigación y conferencias, publicaciones de libros y en revistas científicas, y docencia en programas de postgrado.

El objetivo principal que ha motivado la creación del CIDDDH es el fortalecimiento de la educación en derechos humanos y su propagación en Argentina y países del entorno a través de la creación de una infraestructura propia. La puesta en marcha del CIDDDH contribuirá a reforzar las políticas de apoyo a la formación superior de excelencia desde una perspectiva de autodesarrollo, evitando la salida de las élites con mayor capacitación, y garantizando su permanencia en el sistema social, legal y político de los países de la zona, creando, al mismo tiempo, una infraestructura educativa de postgrado.

Entre las principales actividades del CIDDH figuran: Ofrecer cursos de formación en Derechos Humanos; Ofrecer una Maestría en Derechos Humanos y Democratización dirigida a estudiantes de la región; Ofrecer la posibilidad de que alumnos de dicha Maestría continúen su doctorado en España; Ofrecer un Doctorado en Derechos Humanos; Llevar adelante proyectos de investigación sobre derechos humanos; Ofrecer a la comunidad servicios de asesoramiento en derechos humanos; Creación de una página web; Generar una colección local de monografías sobre derechos humanos; Crear una revista anual local sobre derechos humanos, Creación de una biblioteca (física y virtual) sobre derechos humanos en Mar del Plata; Apoyar estancias de investigación de estudiantes de postgrado.

El CIDDH se presenta como un centro regional de enseñanza de los derechos humanos, así como un impulsor de redes de trabajo con universidades de la zona. Además, supone potenciar otras políticas de la U.E., que apoyan la formación y capacitación de ciudadanos de países en desarrollo (p. ej. Programa Alban) a los que tienen acceso pocas personas. El CIDDH facilitará el acceso a la formación de Postgrado a muchos estudiantes y, a través de convenios, proporcionará la posibilidad del seguimiento de trabajos de investigación de alumnos de doctorado, master y proyectos de investigación de América del Sur, que iniciaron sus estudios en centros de investigación europeos, que a partir de ahora podrán continuar en Argentina, y otros países de la zona. Por otro lado, se contribuirá a evitar la “fuga de cerebros” pues los profesores, investigadores o profesionales, se formarán en la región, desarrollando su carrera desde un inicio allí.